

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 32	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 16 de Octubre de 2018	Hora Inicio: 8:05 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Margoth Consuelo Burbano López, Decana (e), quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si
5.	Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Jorge Enrique Soto Franco, en representación de la Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	No
15.	Iván Albeiro Buitrago Sánchez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si

Agenda	
1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Informes
5.	Casos Estudiantiles
7.	Correspondencia para Decisión
9.	Postulación Candidatos a Entrega de Reconocimientos en la Noche de Gala para Egresados
11.	Presentación Presupuesto Facultad de Salud
2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 31 de 2018
4.	Movimiento de Personal
6.	Informe Convocatoria Docente
8.	Correspondencia para Información
10.	Varios
12.	Presentación Programa de Tecnología en Promoción de la Salud y Desarrollo Social

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. El Dr. Jorge Enrique Soto, asiste en representación de la Escuela de Odontología hasta las 10:30 a.m. a partir de esa hora asiste el Dr. Adolfo Contreras. La profesora Claudia Patricia Valencia asiste al Consejo de Facultad en representación de la Escuela de Enfermería a partir de las 10:00 a.m.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 31 DE 2018

Se aprueba.

3. INFORMES

3.1 De la Decana (e)

- Informe del Consejo Académico realizado 11 de octubre de 2018.

Desarrollo de la Reunión:

- Uno de los puntos más importantes tuvo que ver con la situación financiera de las universidades públicas y lo ocurrido después de la marcha, sobre lo cual hay bastante información generada desde el SUE y otras instancias, en el sentido que la movilización tuvo una gran convocatoria a nivel nacional, con apoyo de otras entidades como el SENA, universidades privadas, colegios, Escuela Nacional del Deporte, Instituto Popular de Cultura, Bellas Artes, entre otras. El Rector explicó que no se lograron los objetivos propuestos, porque de los \$500 mil millones que anunció el Presidente de la República como respuesta a la movilización, sólo \$55 mil millones son para la base presupuestal, el resto será para otros conceptos como los créditos del Icetex y el Programa de Gratuidad de la Educación. Este miércoles nuevamente se tiene convocada una marcha.
- Se mencionó que muchos de los aspectos de infraestructura que estaban adelantándose estaban en riesgo porque si bien había avances con relación a algunas áreas que se estaban por entregar como las torres 6 y 7 para el Programa de Diseño Gráfico y las torres 8 y 9 para Música, faltan recursos para finalizarlas.
- Se consultó por la situación de los profesores contratistas en el marco del paro estudiantil y la asamblea permanente de los docentes nombrados y se le solicitó a la Jefe de la Oficina Jurídica realizar las consultas pertinentes, porque si bien existe un antecedente de hace dos años que se vivió una situación similar y se llegaron a acuerdos con los profesores contratistas de que se les continuaba pagando el salario, explicaban que no se podía hacer lo mismo porque se tenía que mirar qué sucedía con la responsabilidad del Rector y los Decanos ante la Contraloría, por tanto, se queda pendiente de las consultas jurídicas y se informará a los Decanos lo más pronto posible.
- Se bien se analizó cómo está la Universidad respecto a la ampliación de cobertura y deserción estudiantil que para el período académico que se está cursando se considera que ha mejorado un poco la cobertura con relación al año pasado, no obstante se debe analizar la deserción estudiantil, aspecto que las unidades académicas deben tener en cuenta a la hora de pedir recursos económicos.

El Representante Profesorado comenta que están destinados \$139 mil millones para infraestructura y a principios de este año se había ejecutado el 40% de esos recursos. Al Rector se le ha solicitado claridad respecto a la parte financiera de la Universidad en lo que tiene que ver con una nómina que está manejando que aparecen como gastos personales y se ha consultado si la Universidad tiene asesores. Se conoce que la Universidad ha tenido que responder a los pensionados por la parte que le corresponde al gobierno y en este momento el Ministerio de Hacienda no ha girado \$14 mil millones por ese concepto, otro elemento es que \$12 mil millones que era destinados para la Universidad por el impuesto del Cree, fueron destinados para el Icetex y para Pílos Paga por tanto aumenta el déficit de funcionamiento de las universidades, por eso los Rectores solicitan que los \$500 mil millones vayan a la base presupuestal. Hoy se llevará a cabo Asamblea de Profesores y se espera asistencia masiva.

- Se mencionó el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante las Emergencias y que el 24 de octubre se llevará a cabo un simulacro en todo el campus San Fernando y en algunas áreas de Meléndez. Ese día sonarán las alarmas y se espera que de manera espontánea las personas identifiquen las salidas de emergencia, lleguen a los puntos de encuentro y permanezcan en él hasta que se dé la orden de retornar a las actividades Teniendo en cuenta que coincide con el Simposio de Investigaciones se comunicará con las personas encargadas del simulacro para que interfiera lo menos posible o ver la posibilidad de cambiarlo de fecha.
- Se comentó que se está analizando con Registro Académico ante la situación de algunos estudiantes que ingresaron por Medida Transitoria y que no presentaron las Pruebas Saber Pro, que es un requisito de grado, para ver la posibilidad de flexibilizar los tiempos en los cuales se pueden graduar.

El Representante Estudiantil señala que ha surgido una inquietud frente al tema de los calendarios de grado con la situación actual de paro y si para los que deben presentar trabajos de grado se mantiene las fechas.

La Decana (e) señala que las fechas de grado para este año están establecidas, seguramente las del próximo semestre se cambien. Con relación a trabajos de grado se tendría que analizar con cada tutor los avances y si la situación de paro implica también parar los procesos de las investigaciones, se tiene que revisar cada caso porque además no todos realizan la misma modalidad.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se debe tener en cuenta que fueron los estudiantes quienes se declararon en paro, por tanto, si van a tomar alguna postura al respecto en la asamblea deben tener en cuenta esas consideraciones en el sentido si están dispuestos a seguir recibiendo las asesorías de los trabajos de grado y así el estamento profesoral revisará la solicitud.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que en las declaraciones de los estudiantes se piden garantías hacia ellos y se pregunta cuáles son las garantías para los profesores, dado que pueden hacer ajustes para facilitar los procesos, pero debe haber un compromiso de doble vía.

Desarrollo de la Reunión:

- En el Consejo Académico se analizó la posibilidad de aplazar la elección de representantes estudiantiles ante la anormalidad que se tiene, pero como se tiene un cronograma aprobado, la Jefe de la Oficina Jurídica quedó de revisar los aspectos de legalidad para modificación de ese calendario.

El Representante Estudiantil recuerda que se tiene pendiente elección de Representantes Estudiantiles ante los Comités de Terapia Ocupacional y Atención Prehospitalaria que está para el 31 de octubre, y en asamblea de APH se tomó la determinación de aplazar la elección.

La Coordinadora Académica refiere que en el Consejo pasado la solicitud era adelantar la elección y se explicó que los tiempos se establecieron con base en la resolución del Consejo Superior que reglamenta el proceso, hoy inician las inscripciones, por tanto, como la solicitud de convocar a elecciones llegó de cada Dirección de Programa, cualquier cambio debe ser notificado por la misma instancia.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que este tipo de solicitudes deben estar muy bien argumentadas.

- En el Comité de Currículo de Pregrado surgió la inquietud respecto a qué tanto algunas actividades relacionadas con los compromisos de los Directores de Programas se deben cumplir estando en Asamblea Permanente y si era pertinente continuar con los Comités. Se analizó que si bien se entendía la situación de actual de la Universidad, también se tenía que mirar y decidir acerca de la responsabilidad que como Directores se tenía con algunos procesos, como el análisis de los casos estudiantiles y el avance de programas académicos nuevos, que requieren la aprobación antes de llegar al Consejo de Facultad.

El Representante Profesoral comenta que en situaciones anteriores los Comités han seguido sesionando y es la primera vez que se plantea esa inquietud con relación a lo que significa asamblea permanente, por tanto se debe hacer la consulta para dar la claridad. Invita a que en la Asamblea de Profesores de hoy se lleve la inquietud y la puede plantear en la reunión de Corpuv.

La Directora de la Escuela de Enfermería refiere que los estudiantes están en paro y no están asistiendo a clases, la declaratoria de Asamblea Permanente si bien no está definida, se supone que es un espacio de reflexión que tienen los profesores en el marco de la situación de la Universidad en los diferentes momentos de la vida universitaria y no se trata de parar los Comités y los Consejos, de ser así, se estaría en paro, además los profesores a diferencia de los estudiantes tienen cuatro procesos misionales formación, investigación, desarrollo humano y extensión, uno solo es la docencia y como los estudiantes no están asistiendo a clases, se tiene que estar en la Universidad respondiendo por las otras actividades que están en la asignación académica. En el marco de un Consejo o un Comité se puede poner sobre la mesa la discusión de la situación de la Universidad.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico señala que con mayor razón se debe seguir sesionando dado que en el Consejo de Facultad se tiene reunión de Directores de Escuela y en Comité de Currículo están los Directores de Programa, que se deben estar reuniendo para mirar la situación de la Universidad, además son los que están directamente en contacto con los estudiantes y debe haber una comunicación bilateral permanente.

- Llegó solicitud del Dr. José María Barreto de avanzar en la modificación del Registro Calificado de la Especialización en Otorrinolaringología, recuerda había enviado para aval convenio con la Clínica de Otorrinolaringología de Occidente y en ese momento no se podía porque la institución no estaba reconocida por la Comisión de Talento Humano en Salud, tiene entendido que el Dr. Barreto avanzó hacia que se tuviera la visita, pero no sabe si fue aprobada, para así continuar con la modificación del Registro Calificado, por tanto queda atenta a esa información. La Coordinadora de la Oficina Docencia Servicio informa que para que se firme el convenio y el anexo técnico y hacer la solicitud de modificación de Registro Calificado, a la luz de la nueva norma se debe modificar todo el consolidado del anexo técnico que se debe enviar al Ministerio, por tanto, se debe establecer cómo serán las rotaciones de la especialización en las diferentes instituciones, adicionalmente solicita revisar con el Instituto de Niños Ciegos y Sordos porque el informe que tiene es que no están yendo a la institución.
- El Director de la Escuela de Medicina manifiesta su preocupación por la situación de Radiodiagnóstico porque a raíz que el Hospital Universitario está haciendo negociación con los diferentes grupos médicos y se viene cambiando la vinculación, la semana pasada los asistenciales decidieron no continuar con el contrato, el Hospital está buscando un nuevo grupo para vincularlos, sin embargo, esa situación afecta la sección no solo por la especialidad de Radiodiagnóstico sino de otras especialidades y las rotaciones del pregrado. Los nombrados están cumpliendo la asignación académica pero mucha de las actividades se hace con los asistenciales del hospital.
- Presenta para aval la creación de las siguientes asignaturas:

- Programa de Técnico Laboral en Auxiliar en Salud Oral: Administración y Servicio al Cliente (1 crédito), Bioseguridad (1 crédito), Biomateriales (2 créditos), Equipo Dental (1 crédito), Construcción del Ser I (1 crédito), Ciencias Básicas para el Auxiliar en Salud Oral (1 crédito), Fundamentos Clínicos y de Consultorio (1 crédito), Asistencia Clínica I (3 créditos), Clínica Integral de Higiene I (2 créditos), Periodoncia y Microbiología (1 crédito), Informática para el Auxiliar en Salud Oral (1

Desarrollo de la Reunión:

crédito).

- Doctorado en Salud. Estrategias para Evaluar los Modelos de Atención Integral de la Violencia en Servicios de Salud y Metodologías de Investigación Cualitativa en Salud.

Se avalan las asignaturas presentadas.

3.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- La programación del Simposio de Investigaciones fue enviada a los correos electrónicos de profesores y estudiantes, la conferencia de cierre será sobre la financiación de la educación pública superior y la dará al profesor Luis Aurelio Ordóñez. La asamblea de estudiantes más que una amenaza podría ser una fortaleza porque hay buen ambiente para que los estudiantes asistan, sin embargo, preocupa que para esos días se convoque a alguna actividad nacional que pueda afectar la programación, porque si hay una movilización a nivel de la Universidad se puede negociar que no se haga en esos días, pero si es a nivel nacional sería difícil hacer algo al respecto. Los estudiantes tienen la disposición que la dinámica interna no afecte el evento.

Al respecto se realizan los siguientes comentarios

- Representante Estudiantil. El tema ha sido abordado y uno de los propósitos es invitar a los estudiantes de toda la Universidad a que participen del Simposio y que además no solamente sea un escenario científico, si no de reflexión, si bien las marchas han sido martes y miércoles, se mirará opciones que no interfieran en el evento sino que se pueden articular.
 - Director Escuela de Medicina. Teniendo en cuenta que la movilización tiene un componente nacional y que es posible que no se tenga solución en menos de 15 días, preocupa que no se tengan elementos para hacer el evento que es muy dirigido a los estudiantes, por tanto, se podría considerar aplazar el Simposio.
 - Representante Profesoral. La Escuela de Enfermería citó a Claustro de Profesores ampliado a estudiantes y se analizará la permanencia de los estudiantes en el campus, porque algunos no están haciendo presencia. Se debe tener en cuenta que esta semana se aprueba el presupuesto por el año 2019 y no hay buenas expectativas. Si hay una actividad que sea plantee desde la Universidad procurará que no sea en los días del Simposio.
 - Director Instituto Cisalva. Si bien lo planteado es una visión muy realista, cambiar la fecha del Simposio sería muy complicado porque es un evento que se ha planeado con mucha antelación, adicionalmente cuando se retomen actividades académicas lo que se va a querer es ver cómo se finaliza el período académico, por tanto, se debe mantener la fecha teniendo en cuenta el compromiso de los estudiantes y como profesores se deberían comprometer a asistir al evento.
 - Vicedecano de Investigaciones. Está convencido que si no hay un llamado una movilización nacional, los estudiantes asistirán al evento, pensar en la posibilidad de aplazar el evento sería algo extremo por la dinámica y logística que implica, además el Simposio es una buena excusa para tener congregados a los estudiantes. Reitera la invitación para que se convoque a profesores y estudiantes al Simposio y solicita que desde las Direcciones de Escuela se envíe la invitación, haciendo énfasis que aún más por la situación del país es importante que se participe. Recuerda que se hará un reconocimiento a los profesores que fueron reconocidos por Colciencias como Investigadores Eméritos y a los Vicedecanos de Investigaciones que han organizado Simposio, evento al cual están invitados todos los profesores.
 - Directora Escuela de Enfermería. Se reunió con la profesora Beatriz Gracia, a quien se le entregará reconocimiento y ella no tiene claro si por la situación actual al fin habrá Simposio, por tanto, sería pertinente que se les reconfirme la invitación.
- Recuerda que el Hospital Universitario del Valle está haciendo una convocatoria para publicación de artículos de investigación, que se hayan desarrollado en la institución, el cierre es el 31 de octubre, los que resulten escogidos tendrán recursos para que realicen la publicación en caso de que las Revistas cobren y habrá recursos como estímulo para los investigadores que hayan desarrollado esos trabajos de investigación dentro del Hospital.
 - En la reunión del Comité Central de Laboratorios se habló sobre el SIGELAB, que es un sistema de información que está bastante avanzado, a través del cual se debe informar continuamente cuál es la actividad de los laboratorios, que es importante porque cuando un laboratorio pide recursos, se mirarán los indicadores reportados. El profesor Julien Wist estuvo mirando cómo funciona el sistema e informó que la Facultad de Salud lo hace bastante bien respecto a subir la información, pero hay algunos que no lo hacen, por tanto, la invitación es que suban los datos a ese sistema de información dado que sobre eso toman las decisiones de asignación de recursos. En medio de la crisis económica de la Universidad se mostró cómo el presupuesto para laboratorios ha disminuido considerablemente los últimos tres años, para el 2019 se reduce el presupuesto a la cuarta parte, para la Facultad de Salud de otorgarán \$200 millones, siendo la facultad que más recursos recibe para laboratorios.
 - La Vicerrectoría de Investigaciones cambio la estrategia de actualizar CvLAC, y lo que se hará es que a los Grupos de Investigación les van a dar una semana con apoyo de monitores, las cual se les informará y si por alguna razón no se atiende ese requerimiento en la semana la específica, lo ponen en turno al final.
 - La Universidad del Valle a través del Programa Editorial está aportando recursos para la Feria del Libro en Cali, la cual inicia el 18 de octubre, entrega unos folletos y solicita invitar a estudiantes y profesores para que asistan.

Desarrollo de la Reunión:

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Miguel Evelio Bedoya (Escuela de Odontología). El 23 de octubre de 2018, en Bogotá.
- Andrés Felipe Zea Vera (Escuela de Ciencias Básicas). Del 22 al 29 de octubre de 2018, en Lisboa Portugal.
- Alexander Agudelo Orozco (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 28 de octubre al 4 de noviembre de 2018, en San José.
- Nora Aneth Pava Ripoll (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 1º al 2 de noviembre de 2018, en Popayán y del 5 al 9 de noviembre de 2018, en Medellín.
- Aída Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). El 19 de octubre de 2018, en Cali.
- Claudia Juliana Díaz (Escuela de Medicina). Del 1º al 5 de noviembre de 2018, en Barranquilla.
- César Iván Varela Hernández (Escuela de Medicina). Del 2 al 5 de noviembre de 2018, en Barranquilla.
- Janeth del Pilar Villanueva Reyes (Escuela de Medicina). Del 2 al 5 de noviembre de 2018, en Barranquilla.
- Alberto Federico García Marín (Escuela de Medicina). Del 22 al 26 de octubre de 2018, en Boston.
- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Del 17 al 18 de octubre de 2018, en Ciudad de México.
- Oscar Andrés Escobar Vidarte (Escuela de Medicina). Del 2 al 9 de noviembre de 2018, en Alemania.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 7 al 8 de noviembre de 2018, Bogotá.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 31 de octubre al 2 de noviembre de 2018, en Bogotá.
- Julián Delgado Gutiérrez (Escuela de Medicina). Del 8 al 11 de noviembre de 2018, en Bogotá.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 13 al 15 de noviembre de 2018, en Singapur.
- María Sandra Naranjo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 1º al 2 de noviembre de 2018, en Popayán.
- Lennis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 25 al 26 de octubre de 2018, en Valledupar y del 31 de octubre al 4 de noviembre de 2018, en San José de Costa Rica.
- Ana Marcela Bolaños Roldan (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 26 al 27 de octubre de 2018, en Medellín.
- Claudia Patricia Valencia Molina (Escuela de Enfermería). Del 13 al 16 de noviembre de 2018, en Palmira.

Recomendación Actividad Académica Bonificable

- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Por Coordinación del Análisis de la Encuesta Nacional de Salud Escolar y Tabaquismo en Jóvenes, en Colombia. Período: 17 de Octubre al 30 de Noviembre de 2018.
- Fabián Méndez (Escuela de Salud Pública). Como Director del Proyecto III Fase de la Encuesta Nacional de Salud Escolar y Tabaquismo en Jóvenes, en Colombia. Período: 17 de Octubre al 30 de Noviembre de 2018.
- Carlos Andrés Portilla (Escuela de Medicina). Por 2 horas de clase en la Especialización en Enfermería Oncológica, con el tema Leucemias en Niños. Fecha: 26 de Octubre 2018.

Autorización para Ejercer Docencia

- José Ivo Montaña Caicedo (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de octubre de 2018.
- Oscar Marino López Mallana (Escuela de Salud Pública). Como docente ad-honorem, a partir de noviembre de 2018.
- Ramiro Hernán Montaña Sánchez (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2018.
- Bellazmin Arenas Quintana (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de noviembre de 2018.

Modificación.

- Melva Patricia Ocampo y Luzmila Hernández Sampayo (Escuela de Enfermería). Modificar los literales d) y f), del artículo único, de la Resolución No. 205, del Consejo de Facultad, del 25 de Septiembre de 2018, en el sentido en que la fecha de las Comisiones Académicas es del 4 al 10 de Noviembre de 2018, se cancelará viáticos por valor de Quinientos Dólares e inscripción por valor de Trescientos Cincuenta Dólares, y no como figura en dicha resolución.
- Zaidier Gloria Triviño (Escuela de Enfermería). Modificar el literal e, del artículo único, de la Resolución No. 205, del Consejo de Facultad, del 25 de septiembre de 2018, en el sentido en que la fecha de la Comisión Académica es del 4 al 10 de Noviembre de 2018 y no como figura en dicha resolución.
- María Elena Mejía Rojas (Escuela de Enfermería). Modificar el literal c), del artículo único, de la Resolución No. 205, del Consejo de Facultad, del 25 de septiembre de 2018, en el sentido en que la fecha de la Comisión Académica es del 4 al 10 de Noviembre de 2018 y no como figura en dicha resolución.
- Gladys Eugenia Canaval (Escuela de Enfermería). Modificar el literal c), del artículo único, de la Resolución No. 209, del Consejo de Facultad, del 2 de Octubre de 2018, en el sentido en que la fecha de la Comisión Académica es del 4 al 10 de Noviembre de 2018 y no como figura en dicha resolución.
- Claudia Patricia Valencia (Escuela de Enfermería). Modificar el literal a), del artículo único, de la Resolución No. 186, del Consejo de Facultad, del 28 de Agosto de 2018, en el sentido en que la fecha de la Comisión Académica es del 4 al 10 de Noviembre de 2018 y no como figura en dicha resolución.

Desarrollo de la Reunión:

Ampliación Comisión de Estudios

- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Prórroga hasta el 28 de febrero de 2019 con el fin de concluir el Doctorado en Enfermería en la Universidad Federal de Santa Catarina.

5. CASOS ESTUDIANTILES

5.1 El Consejo de Facultad, previa recomendación del Comité de Currículo de Pregrado, autoriza el trámite de los siguientes casos estudiantiles, para el período agosto diciembre de 2018

- Camila Andrea Barona Viáfara (1436039), Programa de Fisioterapia. Cancelación de (605033M-01) Fisiología del Ejercicio. La estudiante debió cancelar la asignatura en los dos días de cancelaciones desde la Dirección del Programa Académico, lo que no pudo hacer porque fue hospitalizada en el H.U.V. el día 1° de octubre hasta el día 5 de octubre.
- Juan Andrés Amaya Ramírez (1338186), Programa de Terapia Ocupacional. Adición de (990001M-24) Continuación Trabajo de Grado. Es una asignatura que debe ser matriculada a los estudiantes por el Programa Académico, pero por olvido involuntario no se le hizo el proceso en las fechas de matrícula como tampoco en las fechas de adiciones y cancelaciones.

6. INFORME AVANCES CONVOCATORIA

La Coordinadora Académica informa que la semana pasada se llevaron a cabo las exposiciones orales, salvo algunas que se debieron reprogramar, se está a la espera que las unidades académicas remitan los resultados de las pruebas académicas para definir a quiénes se debe llamar a convocatoria, comunicación que debe ser enviada por la Decana(e), el día de mañana. Las entrevistas se llevarán a cabo los días lunes y martes 22 y 23 de octubre, en horario que les será notificado.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Carta de Compromiso Personal e Institucional de Participantes en la Formación Complementaria. Proyecto Desarrollo de capacidades para el apoyo psicosocial – fortalecimiento de profesionales de salud en Colombianos para proporcionar Psicosociales. Asociación de Asistencia Psicológica (AAP) Zagreb, Gobierno de Croacia y Sena.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-500-2018, por medio del cual presenta para aval el Simposio TEBLAMI 2018-I Simposio ASCOM. Se avala y se expide la Resolución No. 228.
- Memorando de la Oficina de Extensión FS-409-2018, por medio del cual presenta para aval el curso Labio Paladar Hendido”. Se avala y se expide la Resolución No. 227
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval el Taller de Acompañamiento a Jóvenes con Interés de Acceder a Programas Académicos en Salud en Instituciones de Educación Superior. Se avala y se expide la Resolución No. 226.
- Memorando de la Oficina de Extensión por medio del cual solicita modificar la Resolución No. 208-2018, por la cual se avaló el Minisimposio Atención Integral para el Control del Cáncer. Se avala y se expide la Resolución No. 230.
- Solicitud de encargar al Profesor, Eduardo Lema Flórez, como Director de Posgrados Clínicos, durante el período comprendido entre el 7 y 8 de Noviembre del 2018, mientras el titular del cargo se encuentra en Comisión Académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Solicitud de encargar a la Profesora, Martha Ilce Orozco Mera, como Directora de la Escuela de Bacteriología, durante el período comprendido entre el 6 y 7 de Noviembre del 2018, mientras el titular del cargo se encuentra disfrutando de sus vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio de la Oficina de Extensión, por medio del cual remite para aval actualización de tarifas de los servicios prestados por los Laboratorios de Morfología. Se avala y se expide Resolución No. 232.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Doctor Hernán José Pimiento, presentando excusas por la no asistencia a la entrega de reconocimiento en el marco del Simposio de Investigaciones, debido a compromisos adquiridos previamente.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Alberto Federico García Marín (Escuela de Medicina). Del 26 al 29 de Septiembre de 2018, en San Diego-California (Estados Unidos).
- Diego Fernando Castillo Cobaleda (Escuela de Medicina). Del 14 al 25 de Marzo de 2018, en Copenhague, Dinamarca.
- Mario Alejandro Ortiz Salazar (Escuela de Ciencias Básicas). Del 3 al 5 de Octubre de 2018, en Bogotá.
- Judy Elena Villavicencio Flórez (Escuela de Odontología). Del 3 al 5 de Octubre de 2018, en Bogotá.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 13 al 16 de Agosto de 2018, en Bogotá.

Desarrollo de la Reunión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 3 al 5 de octubre de 2018, en Bogotá .
- Nora Aneth Pava Ripoll (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 27 al 28 de Septiembre de 2018, en Bogotá.
- Aida Josefina Rojas Fajardo (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 8 al 9 de Octubre de 2018 en San Juan de Pasto.
- Lennis Judith Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 8 al 9 de Octubre de 2018, en San Juan de Pasto.

9. POSTULACIÓN CANDIDATOS A ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS EN LA NOCHE DE GALA PARA EGRESADOS

Los Directores de Escuela presentan los candidatos para la Entrega de Reconocimiento en la Noche de Gala para Egresados de la Universidad del Valle.

- Escuela de Medicina. Oscar Rojas Rentería. Médico egresado de la Universidad del Valle en Cali, Colombia, con postgrados en Salud Pública y Epidemiología de la misma Universidad y de la Universidad de Londres, respectivamente. Especialista en temas de desarrollo e investigación, ha dedicado su vida profesional al trabajo en las áreas de educación, salud, y creación de capacidad de organizaciones del sector social. Ha sido Viceministro de Salud de Colombia, Director del Hospital Universitario del Valle, Rector de la Universidad del Valle y Vicepresidente de las Fundaciones FES y Carvajal, dos de las ONGs mas grandes del país. Se ha desempeñado como consultor de organismos internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Fue Director del Centro Colaborador de la OMS en Colombia para asuntos de investigación y desarrollo de capacidad de organizaciones que trabajan en salud sexual y reproductiva. Al dejar la rectoría de la UV, en el 2003, ejerció la Dirección Ejecutiva de la Fundación Alvaralice, ONG dedicada al trabajo en educación, generación de ingresos de población vulnerable y construcción de paz. En la actualidad, es Asesor del Despacho del Alcalde Maurice Armitage y Director de la estrategia Territorios de Inclusión y Oportunidades (TIO). Oscar Rojas fue uno de los comisionados de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), entidad creada por la Ley 975 de 2005.

- Escuela de Ciencias Básicas.

- Milton Fabián Suárez Ortegón, Egresado del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico y de la Maestría en Ciencias Biomédicas, está culminando un doctorado en el Reino Unido, tiene en este momento 18 artículos con 42 citas y un factor impacto de Scopus de 4.
- Harry Pachajoa. Egresado de la Escuela de Medicina y del Doctorado en Ciencias Biomédicas, actualmente dirige el Departamento de Genética de la Universidad Icesi, tiene reportados 65 artículos científicos con 45 citas y un factor de impacto Scopus de 3.
- Alejandra María Jerez Valderrama. Egresada de la Escuela de Medicina, con Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas, coautora de los trabajos de quimerización y trasplantes de inmunosupresión realizados por el profesor Óscar Gutiérrez, tiene dos patentes otorgadas por la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia para el procedimiento y el dispositivo implementado en la quimerización, y tiene radicada una solicitud de dos patentes en Estados Unidos.

- Escuela de Salud Pública. Martha Lucía Ospina Martínez. Egresada de la Maestría de Epidemiología de la Escuela de Salud Pública de la Universidad del Valle. Estudió medicina en la Universidad Javeriana, es Especialista en Gestión de la Salud Pública de la Universidad Icesi y Magíster en Economía de la Salud de la Universidad Pompeu Fabra. Con 25 años de experiencia en el sector salud, es la Directora General del Instituto Nacional de Salud, INS, desde el 2015. Ocupó el cargo de Directora de Epidemiología y Demografía del Ministerio de Salud y Protección Social (2012-2015), fue Viceministra de Salud encargada (2012-2013) y Directora de la Cuenta de Alto Costo de Colombia desde su creación (2008-2012). Con anterioridad laboró en otras empresas del sector, siempre en cargos directivos relacionados principalmente con Investigación y diseño de Modelos de Gestión de riesgo, vigilancia epidemiológica y planeación en salud. Es catedrática de la Universidad Javeriana de Cali desde 2007. Desde el Ministerio de Salud y Protección Social, lideró la formulación del Plan Decenal de Salud Pública para Colombia, la construcción de los ASIS (Análisis de Situación de Salud) a nivel nacional, el reordenamiento de la agenda nacional de estudios y encuestas poblacionales, así como el Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO).

- Escuela de Odontología.

- Juan Carlos Botero Salazar. Odontólogo de la Universidad del Valle, Especialización en Gestión de la Salud de la Universidad Icesi, Especialización en Gerencia Financiera y en Gestión Administrativa de la Universidad Libre. Se ha desempeñado como Secretario de Hacienda Municipal de Cali, Director Financiero y Administrativo del Hospital Universitario del Valle, Gerente de Calisalud, Gerente de la ESE LADERA, Secretario de Salud de Cali, Director General de Caprecom y Gerente Corporativo Regional Coomeva, Regional Cali.
- Héctor Fabio Ríos. Odontólogo de la Universidad del Valle, PhD Departamento de Biología Oral, Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad de Missouri, Kansas City, Periodoncista certificado Universidad de Michigan, Ann Arbor, Profesor del Departamento de Periodoncia y Medicina Oral de la Escuela de Odontología de la Universidad de Michigan Ann Arbor.
- Erika Benavides. Odontóloga de la Universidad del Valle. Completó un programa externo en el Departamento de Genética

Desarrollo de la Reunión:

Cráneo-facial de la Universidad Médica de Carolina del Sur. Posteriormente, completó un programa de residencia en Medicina General (GPR) en la Universidad de Missouri Kansas City (UMKC) y en el Centro Médico Truman. En UMKC, también recibió su formación en Radiología Oral y Maxilofacial y un Doctorado en Biología Oral e Ingeniería Biomédica. Profesora clínica asociada al Departamento de Periodoncia y Medicina Oral de la Facultad de Odontología de la Universidad de Michigan. Es diplomada y vicepresidenta de la Junta Americana de Radiología Oral y Maxilofacial (ABOMR) y se ha desempeñado como Concejal de Comunicaciones y Presidenta del Comité de Investigación y Tecnología de la Academia Americana de Radiología Oral y Maxilofacial (AAOMR). La Doctora Benavides es miembro del Colegio Americano de Dentistas y ha publicado numerosos manuscritos revisados por pares y capítulos de libros sobre los aspectos multidisciplinarios de las imágenes de diagnóstico. Sus intereses de investigación incluyen la integración de tecnología emergente para evaluar la estructura y propiedades del tejido. Ha servido como co-investigadora en subvenciones financiadas por los NIH durante los últimos 5 años. Su práctica clínica está dedicada a la interpretación de imágenes 2D y 3D de cabeza y cuello.

- Roger Arce. Odontólogo de la Universidad del Valle, Magister en Ciencias Biomédicas con énfasis en Farmacología. Doctorado en Biología Oral (2011) y un certificado de especialidad en periodontología de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill School of Dentistry (2013). Completó un certificado en Investigación Traslacional del Instituto Médico Howard Hughes (HHMI) y una beca postdoctoral con el programa de capacitación de Próxima Generación de Investigadores de Salud Oral (NextGen-NIDCR) en UNC. Sus intereses de investigación incluyen las interacciones de huésped molecular / patógeno y la modulación de las respuestas inflamatorias en la periodontitis, así como los sistemas de cirugía de implantes guiados por computadora. El Dr. Arce ha sido galardonado con la Beca Educadora AAPF (2012), la beca AAPF para el instituto para la enseñanza y el aprendizaje (2014) y la beca docente AAPF (2015). El Dr. Arce es actualmente un académico Harold Amos AMFDP, Diplomado de la Academia Americana de Periodoncia y Profesor Asistente de Periodoncia en la Facultad de Odontología de Georgia en la Universidad de Augusta.

● Escuela de Enfermería. Joas Benítez Duque. Egresado del Programa de Enfermería, cursó la Maestría en Epidemiología en la Escuela de Salud Pública, desde esa época se ha estado vinculado con la Escuela en diferentes asignaturas como docente contratista. Estuvo vinculado con diferentes instituciones de salud especialmente en Cajas de Compensación como Comfenalco, Comfandi, posteriormente se vinculó con Coomeva como Director de Medicina Pre pagada, en estos momentos es Coordinador Nacional de Epidemiología en Coomeva. Pese a ocupar altos cargos directivos siempre ha mantenido un vínculo con la Escuela y con la Corporación de Egresados de la Escuela de Enfermería movilizándolo activamente a los egresados, ha hecho parte del Grupo de Investigación Promesa y sigue vinculado con la cátedra de Epidemiología en el Cuidado y en otras asignaturas que tienen que ver con la parte de salud pública. Su calidad humana es fenomenal, lo cual es reconocido por todos, así como la capacidad de interactuar a un nivel muy empático tanto con los estudiantes como con docentes, tiene un alto sentido de pertenencia con la Universidad. En el Claustro de Profesores se propusieron tres nombres y por mayoría se postula a Joas Benítez como el más idóneo para ser reconocido como uno de los egresados más importantes en la Escuela de Enfermería.

El Consejo de Facultad una vez escuchadas la sustentación por parte de las respectivas Escuelas acuerda postular al Dr. Oscar Rojas Rentería y a la Odontóloga Erika Benavidez.

10. VARIOS

10.1 La Directora de Escuela de Rehabilitación Humana informa que con el cupo de tiempo completo que era de semillero docente que no salió a convocatoria, se definió que se haría cambio de dedicación de dos profesores del Programa de Fisioterapia, para lo cual el Comité del Programa se reunió y teniendo en cuenta que el Acuerdo 007-Estatuto Profesor al refiere que para hacer cambio de dedicación se debe tener en cuenta las necesidades y proyecciones de la unidad académica, una de ellas es la Maestría en Fisioterapia, se revisaron cuáles eran las áreas que tenían profesores y cuáles áreas se deben fortalecer, encontrado que las de mayor necesidad son biomecánica y osteomuscular. Con base en lo anterior se revisaron las hojas de vida de los profesores, estableciendo la conveniencia del cambio de dedicación para las profesoras Lesbby Gómez para biomecánica y Beatriz Fernández para osteomuscular. La profesora Lesbby Gómez aporta a la construcción curricular e investigativa del programa y además lidera los laboratorios de biomecánica que ha hecho proyectos con el laboratorio de salud ocupacional, está liderando proyectos de investigación y su calificación es de excelencia. La profesora Beatriz Fernández lidera los aspectos de neuro y el área de osteomuscular, ha aportado a los procesos de acreditación y es una profesora que lidera la parte de consejería estudiantil. Mañana las profesoras presentan el respectivo plan de trabajo en el Consejo de Escuela.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta que es importante tener la documentación completa para evitar la devolución del proceso, el plan de trabajo del profesor debe estar muy relacionado con el plan de desarrollo de la Escuela y que se cumplan con los objetivos que se tienen programados para el desarrollo y beneficio de la Escuela y de los Programas Académicos. Es importante que el Consejo de Escuela solicite el cambio de dedicación sustentando de manera amplia y argumentada, lo cual debe quedar en la respectiva acta. Respecto a los cambios de dedicación solicitados por la Escuela de Bacteriología, hace unos días entregó una carta al Decano informando la decisión del Consejo de Escuela en el sentido que el cupo que era de semillero docente, que se cambió a genérico, se mantenga para el área de bioquímica

Desarrollo de la Reunión:

preferiblemente y que el cambio de dedicación para los profesores Carolina Quiroz y Jorge Iván Zapata se haga con el cupo dejado por la jubilación de la profesora Miriam Arévalo.

El Consejo de Facultad se da por informado de la intención del cambio de dedicación de las dos profesoras de la Escuela de Rehabilitación Humana y queda a la espera de la respectiva documentación para dar el trámite ante el nivel central.

- 10.2 El profesor Adolfo Contreras comenta que los estudiantes de Odontología hoy tenían Clínica Integral del Niño, pese a que las clínicas se han considerado un escenario neutro, solicitaron cancelarla para asistir a la asamblea que está citada en la Plazoleta desde las 2:00 p.m, permiso que se concedió.

11. PRESENTACIÓN PRESUPUESTO FACULTAD DE SALUD

La Coordinadora Administrativa realiza la presentación del consolidado del presupuesto que la Facultad de Salud va a remitir a la División Financiera para la vigencia del 2019, el cual se integrará al presupuesto general de la Universidad, que se avala por parte del Consejo Superior en el mes de diciembre y que fue elaborado con los anteproyectos de presupuestos que cada Escuela remitió a la Coordinación Administrativa. Se está proyectando recibir ingresos por \$11.309.659.029, los cuales provienen de inscripciones a exámenes, matrículas de posgrado, certificados, pólizas, cursos y diplomados, laboratorios y contratos y que se ejecutará a través de los rubros de servicios personales, gastos generales, transferencias e inversión, acerca de éste último recuerda que se convierte en dos proyectos, uno de extensión y uno administrativo, que los avala el Consejo Superior, al cual le hacen seguimiento respecto a la ejecución. La presentación fue enviada a los miembros del Consejo de Facultad y se adjunta al acta.

El Consejo de Facultad avala el presupuesto para la vigencia del 2019.

12. PRESENTACIÓN PROGRAMA TECNOLOGÍA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y DESARROLLO SOCIAL

El Director de Regionalización profesor Jairo Corchuelo y la profesora Janeth Villa, presentan el Programa de Tecnología en Promoción de la Salud y Desarrollo Social, que se ofertará en conjunto las Escuelas de Odontología y Rehabilitación Humana y Regionalización. La periodicidad será semestral, duración 6 semestres, créditos totales 100. Objetivo general. Formar tecnólogos con pensamiento crítico capaces de trabajar con equipos interdisciplinarios que intervengan los modos y estilos de vida que afectan la salud y el bienestar de las comunidades a través de la implementación de estrategias que promuevan la salud a nivel individual, familiar y comunitario fomentando la cultura del buen vivir con el fin de generar comunidades participantes en su propio desarrollo en ambientes saludables. Objetivos específicos, desarrollar en los tecnólogos de promoción de la salud y desarrollo social los fundamentos teóricos, legales y prácticos que le permitan valorar los condicionantes sociales, culturales, políticos y ambientales de un colectivo humano que influyen en la promoción de la salud y contribuyan al desarrollo regional en la solución de inequidades; integrar los aprendizajes colaborativos y cooperativos de la formación virtual con las habilidades interpersonales con el pensamiento crítico para el análisis de los problemas que afectan las condiciones de salud y por lo tanto la calidad vida de la población; formar tecnólogos con competencias para que se articulen con los equipos interprofesionales para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud.

Comentarios

- Directora Escuela de Salud Pública. Aunque en todas las unidades académicas hay profesores nombrados con alta calidad y competencias desde el punto de vista en tema de salud pública, en la Facultad de Salud está anidado en la Escuela de Salud Pública, desde donde se ha contribuido a la formación de los estudiantes de pregrado y posgrado en temas de promoción de la salud desde hace muchos años, en ese sentido considera que hay un desconocimiento en ese proceso. Se tiene una propuesta de formación de pregrado en Salud Pública, que está para presentarse al Consejo Superior, en la cual la promoción de la salud tiene un componente relevante, y evidentemente hay afinidad en las propuestas, por tanto, se podrían articular porque se podría organizarse un ciclo propedéutico que permita que los estudiantes de la tecnología puedan transitar a la formación de pregrado y posgrado. No queda claro cuál es la fundamentación teórica de la promoción de la salud, teniendo en cuenta que tiene diferentes enfoques que conviven permanentemente, pero no queda claro dónde está anclada la propuesta. Los objetivos presentados superan el quehacer de un tecnólogo. Los planes decenales y educativos son orientadores, pero cambian, por tanto, pueden apoyar la justificación, pero no deberían ser referentes teóricos, además hay un asunto de evolución teórica de la promoción de la salud en la cual asuntos como las políticas, la rehabilitación en salud y otras propuestas, están teniendo mucho respaldo y unas de las últimas apuestas es retomar el asunto de las ciudades saludables.
- Profesora Claudia Patricia Valencia. Respecto a la interacción y la comunicación que debe haber entre los diferentes niveles de formación de programas similares, se debe tener en cuenta que la Escuela de Enfermería viene trabajando fuertemente con el diseño de la Especialización en Salud Familiar y Comunitaria, desde donde se han formado muchos grupos interdisciplinarios. Como en la misma Universidad se tiene tres niveles de formación tecnológico, profesional y posgrado, es necesario entrar en diálogo para tener claridad especialmente en términos de los perfiles, de tal manera que no vaya a haber una competencia

Desarrollo de la Reunión:

innecesaria, se ofrece para establecer el diálogo directo y establecer puntos de encuentro.

- Director de Regionalización. La Universidad es una sola y hay un devenir histórico en el que de una u otra manera la salud pública se ha venido desarrollando en otras áreas como Odontología, Rehabilitación Humana y Enfermería, es cierto que desde el punto de vista tecnológico debe articularse con la parte profesional y con los posgrados. Revisó el documento del pregrado en salud pública y lo comparte, porque es una gran apuesta que por primera vez una Escuela dedicada a los posgrados le apunte al pregrado. El único programa tecnológico en promoción de la salud que es de la Universidad de Nariño, supera los objetivos del perfil ocupacional presentado y la idea es que asesoren a aquellos territorios donde por insuficiencia de recurso humano lo amerite, es decir porque no hay el profesional adecuado. Se trata que conversé con otras secretarías y participe en los desarrollos, pero no va a ser el rol de un Salubrista o del profesional en salud pública. Se tenía un dilema cuando se empezó con el proceso respecto a si todos los programas virtuales que el Rector esperaba, se creaban desde Regionalización, que es una unidad académica, de hecho se tiene 8 programas tecnológicos independientes, sin embargo, se decidió hacer la apuesta por salud incorporando a las Escuelas Odontología y Rehabilitación, pero es claro que las unidades académicas son autónomas para crear programas. Siendo una apuesta prioritaria porque los tiempos dan para que se pase con la normatividad vigente y no con la 1280, está de acuerdo en hacer el diálogo, pero manera paralela.
- Profesor Adolfo Contreras. Siendo un programa absolutamente pertinente y teniendo en cuenta que se tiene una estructura de Facultad de Salud, con una Escuela de Salud Pública y una Escuela de Enfermería es importante hacer esa reunión para hacer sinergia.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Ha acompañado el proceso de creación del programa para lo cual se realizaron varias reuniones y conoce que el profesor Jairo Corchuelo tuvo acercamiento con la Escuela de Salud Pública. Considera que en la visión que tiene el programa académico desde lo sociológico, antropológico y todo lo que tiene que ver con lo que significa el trabajo con la comunidad, la participación que tiene la Escuela de Rehabilitación Humana es importante desde el quehacer de la ocupación del ser humano, precisamente lo que pretende el programa es una integralidad de todos los saberes en el proceso de formación, aunque es importante reanudar conversaciones para ver cómo se alinean, articulan y complementan.
- Directora Escuela de Salud Pública. Se trata de un asunto de objeto del conocimiento, por tanto, se deben hacer las articulaciones y los reconocimientos de cada una de las unidades académicas en la Universidad que tienen unos objetos de formación, de tal manera que pueda articularse y ver cómo cada una aporta al proceso teniendo en cuenta que la Facultad es una sola.
- Decana (e). En reunión que tuvo con la profesora Janet Villa le hacía algunas observaciones acerca de revisar bien el perfil profesional y ocupacional, en el sentido que se está hablando de una tecnología, sobre todo cuando se habla de asesorar. Es importante reorganizar el cuadro donde se presenta el consolidado de los créditos porque como está se puede presentar para confusión porque pareciera que el programa tiene 121 créditos. Hay una decisión de la Facultad de Salud de apoyar las iniciativas y el fortalecimiento a los programas de Regionalización en el entendido que las regiones necesitan programas del área de la salud. Otro aspecto es que la Facultad tiene un récord histórico en el ámbito de la salud pública y se quiere que las tres iniciativas que se están dando desde lo tecnológico, profesional y posgradual tengan una conversación para establecer cómo se van a desarrollar, de tal manera que se le diga al país que con tres propuestas, la experiencia y el recorrido desde la salud pública, se está aportando a la salud, sobre todo a los lineamientos que tiene la OMS y la OPS e incluso en la política de atención integral de salud, por eso es importante paralelamente hacer la reunión, mientras se avanza en la presentación del Programa ante las otras instancias de la Universidad.

El Consejo de Facultad avala el Programa de Tecnología de Promoción de la Salud y Desarrollo Social y se da paso al Comité Central de Currículo.

Siendo la 12:35 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Margoth Consuelo Burbano López
	Firma:		2.		Firma: